

Registro al Padrón de Prestadores de  
Servicios Ambientales



SECRETARÍA DE  
DESARROLLO  
SUSTENTABLE



QUERÉTARO  
JUNTOS. ADELANTE.

El suscrito Ing. Ricardo Javier Torres Hernández Subsecretario del Medio Ambiente; hago constar que la persona Física o Moral que a continuación se menciona, cumple con los requisitos establecidos para su registro en el Padrón de Prestadores de Servicios Ambientales.

RENOVACIÓN

Número de Registro

SEDESU/RPPSA/1083-20

\*Vigencia del: 03-ago-2022 al 03-ago-2023

Nombre o razón social: <b>SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y VERIFICACIÓN AMBIENTAL, S.A. DE C.V.</b>		
Representante legal: <b>María de la Cruz Martínez Ramírez</b>		
Nacionalidad:		
Domicilio	Calle: <b>Ramón Novaro</b>	No: <b>65</b>
	Colonia: <b>Jorge Negrete</b>	C.P: <b>7280</b>
	Municipio: <b>Gustavo A. Madero</b>	Estado: <b>Ciudad de México</b>
	Teléfono: <b>5589439880</b>	
Email: <b>maricruz.martinez@secovam.com</b>		
RFC: <b>SCV9705301H7</b>		
Domicilio Fiscal: <b>Ramón Novaro, Jorge Negrete No. 65, C.P, 7280, Gustavo A. Madero, Ciudad de México</b>		
Especialidades Solicitadas		
108 Industrias en general no reservadas a la federación		
109 Estudios de Riesgo Ambiental		
Observaciones: <b>EL PRESENTE REGISTRO ES INTRANSFERIBLE, POR LO QUE EL MAL USO SERÁ RESPONSABILIDAD DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y VERIFICACIÓN AMBIENTAL, S.A. DE C.V. Y PODRÁ SER CANCELADO EN TÉRMINOS DEL ART. 40 DEL CÓDIGO AMBIENTAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO</b>		

De conformidad con el artículo 33 y 42 del Código Ambiental del Estado de Querétaro.

\* Este registro deber ser renovado 20 días hábiles previos a su vencimiento.

  
ING. RICARDO JAVIER TORRES HERNÁNDEZ  
SUBSECRETARIO DEL MEDIO AMBIENTE

RJTH/TMGS/MFGA/ASFM  
Turno: SEDESU/RPPSA/27062022ZNF

